



Manual Estudiantil
2023-2024

Tabla de Contenido

CARTA DE BIENVENIDA	4
HORAS DE OFICINA	4
PERSONAL	5,6
DECLARACIÓN DE MISIÓN	6
NO-DISCRIMINACIÓN/OPORTUNIDAD DE IGUALDAD	6
DISCRIMINACIÓN	6
ACOSO SEXUAL	6,7
QUEJA AL DISTRITO ESCOLAR	7
APELACIÓN AL DISTRITO ESCOLAR	8
QUEJA AL OSPI	8,9
INFORMACIÓN GENERAL	10
CALENDARIO DEL DISTRITO	10
HORARIOS DE ESTUDIANTES	11
SEGURIDAD ESCOLAR- UNA SOLA ENTRADA	12
PROCEDIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA	12
ESTACIONAMIENTO	12
ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES/NUTRICIÓN/PRECIOS 23-24	13
ÁREA ACADÉMICA	13
GUÍA Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN	13
SWAG/OBJETIVOS PARA LOS ESTUDIANTES EN NHHS	13
ASESORÍA Y PPP	14
PLAN DE PREPARATORIA Y MÁS ALLA (HSBP)	14
APRENDIZAJE SOCIAL/EMOCIONAL	14
PPP/INTERVENCIÓN Y ASESORÍA	14,15
APRENDIZAJE VIRTUAL Y EN PERSONA	15
MODELO INSTRUCCIONAL	15
DESCRIPCIÓN DE CURSOS	15
PUNTOS DE CALIFICACIONES	15
CALIFICACIONES Y EXPECTATIVAS EN CLASE	15
HONESTIDAD ACADÉMICA	16
CAMBIOS DE HORARIOS	16
EXENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	17
MULTAS Y CUOTAS DISCRIMINACIÓN	17
INFORMACIÓN SOBRE LA GRADUACIÓN	17
CORDÓN DE HONOR Y MEDALLAS	17

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	17
RESUMEN GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	18
RESUMEN DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES	18
ASISTENCIA	18,19
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES (PED por sus siglas en inglés).....	19
PAUTAS.....	19
ESTUDIANTES Y PADRES RECONOCEN QUE:	20
SE LES PROHIBE A LOS ESTUDIANTES:	20
CARGOS POR USO	20
ADAPTACIONES	21
POLÍTICA DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL DEL ESTUDIANTE	21
PLAN DE PROTECCIÓN DEL DISPOSITIVO	22
CÓDIGO DE VESTIMENTA	22,23
EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO / RISE	23
DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE	27
REFERENCIAS LEVES	27
REFERENCIAS GRAVES	28
TIPOS DE EXCLUSIONES.....	28
PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	29
CONDUCTA IMPROPIA EXCEPCIONAL	29
HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN Y ACOSO ESCOLAR (HIB)	30
ABUSO DE SUSTANCIAS	31
REGISTRO Y CONFISCACIÓN	31
SALUD	31
OFICINA DE LA ENFERMERA	31
MEDICAMENTO DEL ESTUDIANTE.....	31
DEPORTES INTERESCOLARES.....	32
CLUBS.....	32
ASB.....	32
ASL (Colaboración a Nivel Distrito).....	32
FCCLA	32
FFA	32,33
ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA (TSA)	33
PARTICIPACIÓN DE PADRES/ COMUNIDAD	33
FAMILIAS CONECTÁNDOSE CON EDUCADORES (FCE).....	33
VISITANTES.....	33
VOLUNTARIOS	34

COMUNICACIÓN	34
APLICACIÓN DE <i>POWERSCHOOL</i>	34
APLICACIÓN DEL DISTRITO	35
<i>REMIND</i>	36
POLÍTICAS DEL DISTRITO	36
RECURSOS PARA EL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA	36
GUARDERÍA.....	36
COORDINADOR DE PROGRAMA <i>GRAD</i> /APOYO A PADRES ADOLESCENTES	36
ALMACÉN DE DESPENSA.....	36
PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL	36
TRABAJADOR SOCIAL/INTERVENCIÓN DE COMPORTAMIENTO.....	36
ESPECIALISTA DE LOGRO ESTUDIANTEL (<i>SAS</i>)	37
CLASES EN SÁBADO.....	37
TRANSPORTE.....	37
AVID.....	37
FLORISTERÍA PHOENIX	37

CARTA DE BIENVENIDA

Bienvenidos al año escolar 2023-24. Mi nombre es Becky Hitchman y es un honor ser la Directora de *New Horizons High*. He tenido la suerte de servir a la comunidad de Pasco durante los últimos 23 años como maestra de educación especial, entrenadora de instrucción, especialista en educación, y más recientemente como subdirectora de *NHHS*.

En *New Horizons* nos esforzamos por proporcionar una instrucción rigurosa, en un ambiente inclusivo, que nutre el bienestar socioemocional de cada uno de nuestros estudiantes. Ya sea que los estudiantes participen en el aprendizaje virtual o en persona, estamos comprometidos a garantizar que cada estudiante se sienta valorado y apoyado.

Tengo el privilegio de trabajar con una comunidad fenomenal de educadores y con un personal de *New Horizons* que se esfuerza colectivamente por inculcar el entusiasmo por el aprendizaje entre nuestros estudiantes. Empleamos prácticas educativas innovadoras a la vez que fomentamos un fuerte sentimiento de integración en la comunidad escolar. Ofrecemos una amplia gama de recursos para satisfacer las necesidades de todo el estudiante y apoyar su éxito en la escuela.

La colaboración está en el centro de nuestro enfoque educativo. Nuestros maestros se reúnen regularmente en Comunidades Profesionales de Aprendizaje (*PLC*) para adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante. Al involucrar a los estudiantes en un aprendizaje riguroso, les capacitamos para dominar los estándares en todas las áreas de contenido. Nuestra experiencia consiste en satisfacer las necesidades únicas de cada estudiante y dotarles de las habilidades necesarias para alcanzar sus metas personales después de la preparatoria.

Nuestra principal misión es seguir desarrollando y aplicando prácticas innovadoras que respondan a las diversas necesidades de nuestros estudiantes, fomentando al mismo tiempo un entorno que los anime a participar activamente en su propio proceso de aprendizaje. Nos esforzamos por inspirarles y guiarles hacia un futuro brillante y exitoso.

Estoy encantada de colaborar con nuestra comunidad y formar parte de esta increíble escuela. Juntos, crearemos un entorno único y de apoyo que promueva el éxito educativo y personal de sus alumnos.

Gracias por confiarnos la educación de sus estudiantes. ¡Espero que este año sea fantástico!

Sinceramente,

Becky Hitchman
Directora de New Horizons High

HORAS DE OFICINA

La oficina está abierta los días de clases de 7:45 am a 4:00 pm. Visite el calendario del distrito escolar PSD para las fechas exactas; el clima puede afectar esas horas. La oficina puede ser contactada llamando al (509) 543-6796.

PERSONAL

<u>Apellido</u>	<u>Primer Nombre</u>	<u>Correo Electrónico</u>	<u>Posición</u>
Alcázar	Dyana	Dalcazar@psd1.org	Maestra
Arambul	Jessie	Jarambul@psd1.org	Trabajador Social /Intervencionista de Comportamiento
Aranguré	Irma	Iarangure@psd1.org	Especialista en Logro Estudiantil
Barquist	Juli	Jbarquist@psd1.org	Maestra
Bazinet	Paula	Pbazinet@psd1.org	Maestra
Belanger	Anna	Abelanger@psd1.org	Maestra
Brewster	Jacqueline	Jbrewster@psd1.org	Maestra
Buckley	Jamie	Jbuckley@psd1.org	Oficial de Recursos de la Escuela
Buckley	Olivia	Obautista@psd1.org	Especialista de Logro Estudiantil
Buechler	Toni	Tbuechler@psd1.org	Entrenador Educativo/Maestro(a)
Campbell	Krystal	Kcampbell@psd1.org	Asistente de Maestro
Cardoza	Efraín	Ecardoza@psd1.org	Coordinador de Participación Comunitaria
Deines	Laura	Ldeines@psd1.org	Tutora Académica
DuVall	Jeni	Jduvall@psd1.org	Maestra
Forbis	Trevor	Tforbis@psd1.org	Maestro
García	Axel	Axgarcia@psd1.org	Consejero Escolar
Garza	Michael	Migarza@psd1.org	Maestro
Guzmán	Juan	Jmoreno@psd1.org	Conserje
Harrison	Stefanie	Sbalakier@psd1.org	Maestra
Hayes	Eric	Ehayes@psd1.org	Maestro
Hitchman	Becky	Bhitchman@psd1.org	Directora
Hultgrenn	Erin	Ehultgrenn@psd1.org	Enfermera
Ipal	Ipal	Ipal	Secretario(a) de <i>Ipal/New Horizons</i>
McNabb	Glen	Gmcnabb@psd1.org	Maestro
O'Leary	Jason	Joleary@psd1.org	Maestro
Olson	Devin	Dolson@psd1.org	Maestro
Owona	Tiffany	Towona@psd1.org	Maestra
Pérez	Nikki	yperez@psd1.org	Maestra
Pescasio	Bambi	Bpescasio@psd1.org	Subdirectora
Pollick	Ashton	Apollick@psd1.org	Asistente de Maestro(a)
Pruneda	Garalene	Gpruneda@psd1.org	Jefa de Cocina
Rodríguez	Lucelia	lurodriguez@psd1.org	Especialista de Intervención
Rumsey	Donald	Drumsey@psd1.org	Maestro
Sandoval	Xóchitl	Xsandoval@psd1.org	Secretaria
Saucedo	Rubén	Rsaucedo@psd1.org	Control de Registros Escolares

Schlegel	Becky	Bschlegel@psd1.org	Maestra
Simpkin	Tina	Tsimpkin@psd1.org	Maestra
Soto	Sofia	Ssoto@psd1.org	Coordinadora de Programa <i>Grads</i>
Swenson	Mark	Mswenson@psd1.org	Maestro
Travis	Carol	Ctravis@psd1.org	Maestra
Trejo	Juan	Jtrejo@psd1.org	Personal de Seguridad
Vowels	Michael	Mvowels@psd1.org	Maestro
Whittaker	Eric	Ewhittaker@psd1.org	Maestro

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

New Horizons ofrece un espacio para estudiantes diversos, al mismo tiempo que los involucra en oportunidades individuales e innovadoras.

NO DISCRIMINACIÓN/IGUALDAD DE OPORTUNIDAD **DISCRIMINACIÓN**

El Distrito Escolar de Pasco no discrimina en ninguno de sus programas o actividades por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, veteranos o grado militar, orientación sexual incluyendo expresión de identidad o género, discapacidad, o el uso de un perro entrenado como guía o animal de asistencia y proporciona igualdad de acceso a la organización de los *Boy Scouts*, y otros grupos de jóvenes designados. Los siguientes empleados han sido designados para tratar las preguntas y quejas de supuesta discriminación:

Título IX/ Oficial de Cumplimiento de Derechos Civiles:

Sarah Thornton
1215 W. Lewis St
Pasco, WA 99301, 509-543-6700

Coordinadora de Sección
Kristi Docken
1215 W. Lewis St.
Pasco 509-543-6700

Puede denunciar la discriminación y el acoso discriminatorio a cualquier miembro del personal de la escuela o a la Oficial de Derechos Civiles del distrito, mencionada arriba. También tiene derecho a presentar una queja (ver más abajo). Para obtener una copia de la política y el procedimiento de no-discriminación de su distrito, comuníquese con la oficina de su escuela o distrito o puede verla en línea aquí:

<https://www.psd1.org/Page/10095>.

ACOSO SEXUAL

Los estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual por cualquier persona en cualquier programa o actividad escolar, incluso en el plantel escolar, en el autobús escolar o fuera del plantel durante una actividad patrocinada por la escuela.

El acoso sexual es un comportamiento o comunicación desagradable que es de naturaleza sexual cuando:

- Se hace creer a un estudiante o empleado que debe someterse a conductas o comunicaciones sexuales no deseadas para obtener algo a cambio, como una calificación, una promoción, un lugar en un equipo deportivo o cualquier decisión educativa o laboral, o
- La conducta interfiere sustancialmente con el desempeño educativo de un estudiante o crea un ambiente educativo o laboral intimidante u hostil.

Ejemplos de Acoso Sexual:

- Presionando a una persona para obtener favores sexuales
- Toques inoportunos de naturaleza sexual
- Escribir grafiti de naturaleza sexual
- Distribuir textos, correos electrónicos o imágenes sexualmente explícitos.
- Hacer bromas sexuales, rumores o comentarios sugestivos
- Violencia física, incluyendo violación y agresión sexual.

Usted puede denunciar el acoso sexual a cualquier miembro del personal de la escuela o al Oficial del Título IX del distrito, que aparece en la lista anterior. También tiene derecho a presentar una queja (ver más abajo). Para obtener una copia de la política y el procedimiento de acoso sexual de su distrito, comuníquese con la oficina de su escuela o distrito, o puede verla en línea aquí: <https://www.psd1.org/Page/10095>.

OPCIONES DE QUEJAS: DISCRIMINACIÓN Y ACOSO SEXUAL

Si cree que usted o su hijo han experimentado discriminación ilegal, acoso discriminatorio o acoso sexual en la escuela, tiene derecho a presentar una queja.

Antes de presentar una queja, puede discutir sus inquietudes con el director de su hijo o con la Coordinadora de la Sección 504 del distrito escolar, la Oficial de Título IX o la Coordinador de Derechos Civiles, mencionadas arriba. Esta suele ser la forma más rápida de resolver sus inquietudes.

QUEJA AL DISTRITO ESCOLAR

Paso 1: Presente su Queja por Escrito

En la mayoría de los casos, las quejas deben presentarse dentro de un año a partir de la fecha del incidente o conducta que es objeto de la queja. Una queja debe presentarse por escrito. Asegúrese de describir la conducta o incidente, explique por qué cree que se ha llevado a cabo la discriminación, el acoso discriminatorio o el acoso sexual, y describa las acciones que cree que el distrito debe tomar para resolver el problema. Envíe su queja por escrito, por correo, fax, correo electrónico o personalmente, a la superintendente de distrito o al coordinador de cumplimiento de los derechos civiles.

Paso 2: El Distrito Escolar Investiga Su Queja

Una vez que el distrito recibe su queja por escrito, el coordinador le dará una copia del procedimiento de quejas y se asegurará de que se lleve a cabo una investigación rápida y completa. La superintendente o la persona designada le responderá por escrito dentro de los 30 días, a menos que usted acepte un período de tiempo diferente. Si su queja involucra circunstancias excepcionales que exigen una investigación más larga, el distrito le notificará por escrito para explicarle por qué el personal necesita una extensión de tiempo y la nueva fecha para su respuesta por escrito.

Paso 3: El Distrito Escolar Responde a Su Queja

En la respuesta por escrito, el distrito incluirá un resumen de los resultados de la investigación, una determinación sobre si el distrito cumplió o no con las leyes de los derechos civiles, notificación que puede apelar esta determinación, y cualquier medida necesaria para que el distrito este en cumplimiento de las leyes de los derechos civiles. Medidas correctivas entraran en vigor dentro de 30 días de esta respuesta por escrito—a menos que usted acepte un período de investigación distinto.

APELACIÓN AL DISTRITO ESCOLAR DE PASCO

Si no está de acuerdo con la decisión del distrito escolar, puede apelar a la junta directiva del distrito escolar. Debe presentar una apelación por escrito a la secretaria de la junta directiva dentro de 10 días después de haber recibido la respuesta del distrito escolar a su queja. La junta directiva programará una audiencia dentro de 20 días después de haber recibido su apelación, a menos que usted acepte un periodo de tiempo distinto. La junta directiva del distrito escolar le enviará una decisión por escrito dentro de 30 días después de haber recibido notificación de la apelación. La decisión de la junta directiva del distrito escolar incluirá información sobre cómo presentar una queja con la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (*OSPI*, por sus siglas en inglés).

QUEJA A LA OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Si no está de acuerdo con la decisión de la apelación del distrito escolar, la ley estatal le provee la opción para presentar una queja formal a la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública. Este es un proceso de queja por separado que puede efectuarse si una de estas dos condiciones ha ocurrido: (1) ya ha completado el proceso de queja y apelación del distrito, o (2) el distrito no ha seguido correctamente el proceso de queja y apelación.

Tiene 20 días para presentar una queja a *OSPI* desde el día que recibió la decisión de su apelación. Puede enviar una queja por escrito a la Oficina de Equidad y Derechos Civiles a *OSPI*:

Por Correo o en persona:
PO Box 47200
600 Washington St. S.E
Olympia, WA 98504-7200

Para más información, visite nuestro [sitio web](#), o comuníquese con la Oficina de Equidad y Derechos Civiles a *OSPI* al 360-725-6162/TTY: 360-664-3631 o por correo electrónico a equity@k12.wa.us.

Otras Opciones de Quejas por Discriminación

Oficina para Derechos Civiles, Departamento de Educación de los Estados Unidos
206-607-1600 | TDD: 1-800-877-8339 | OCR.Seattle@ed.gov | [OCR Website](#)

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington

1-800-233-3247 | TTY: 1-800-300-7525 | [Sitio de Internet de la Comisión de Derechos Humanos](#)

INFORMACIÓN GENERAL

CALENDARIO DEL DISTRITO

PASCO SCHOOL DISTRICT 2023-2024 CALENDAR

AUGUST 2023						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

08/22 Tier II Building Retreat
08/23-25 Tier II District Training
08/28 Tier II All Staff Opening Event (Optional)
08/29 First Day of School

SEPTEMBER 2023						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20*	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

09/04 No School/Labor Day
09/20 Secondary Early Release

OCTOBER 2023						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11*	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

10/11 Secondary Early Release
10/31 End of 1st Quarter

NOVEMBER 2023						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	ET22	23	24	25
26	27	28	29	30		

11/10 No School/Veterans Day
11/22 End of 1st Trimester
11/22 Thanksgiving Break - Early Release
11/23-24 No School/Thanksgiving Break
11/27 No School/Trimester Break

DECEMBER 2023						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
					1	2
3	4	<5	6	7	8>	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	E20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

12/05-08 Early Release K-8: Conferences
12/20 Early Release K-12
12/21-29 No School/Winter Break

JANUARY 2024						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24*	Q25	26	27
28	29	30	31			

01/02-05 No School/Winter Break
01/15 No School/MLK Jr Day
01/24 Secondary Early Release
01/25 End of 2nd Quarter
01/26 No School/Semester Break

FEBRUARY 2024						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21*	22	23	24
25	26	27	28	29		

02/19 No School/Presidents' Day
02/21 Secondary Early Release

MARCH 2024						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	<19	20	21	22>	23
24	25	26	27	28	E29	30
31						

03/08 End of 2nd Trimester
03/11 No School K-12/Trimester Break
03/19-22 Early Release: K-8 Conferences
03/29 Early Release: K-12

APRIL 2024						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
	1	2	3	4	5	6
7	8	Q9	10	11	12	13
14	15	16	17*	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

04/01-05 No School/Spring Break
04/09 End of 3rd Quarter
04/17 Secondary Early Release

MAY 2024						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15*	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

05/06 Snow Day if Necessary*
05/15 Secondary Early Release
05/27 No School/Memorial Day

JUNE 2024						
Sun	Mon	Tue	Wed	Thu	Fri	Sat
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14*	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

06/13 Last Student Day/Early Release
06/13 End of 4th Quarter
06/13 End of 3rd Trimester
06/14 Snow Day if Necessary*

Every Wednesday is Early Release for K-5 students	
[/]	First/Last Day of School
	No School
*	Secondary Early Release 6-12
E	Early Release Grades K-12
Q	Quarter Ends NHHS/Middle School
T	Trimester Ends
< >	Parent/Teacher Conferences (Early Release for K-8)
*Additional Snow Days to be made up subject to change dependent on need	

HORARIO DE CLASES

Horario de Lunes		
1ra Hora	9:00-10:04	64 Minutos
2da Hora	10:05 - 11:09	64 Minutos
Almuerzo	11:15 - 11:45	30 Minutos
3ra Hora	11:51 - 12:54	63 Minutos
Asesoría	12:55 - 1:55	60 Minutos
4ta Hora	1:56 - 3:00	64 Minutos
Horario de Martes- Viernes		
1ra Hora	8:00 - 9:34	94 Minutos
2da Hora	9:35 - 11:09	94 Minutos
Almuerzo	11:15 - 11:45	30 Minutos
3ra Hora	11:51 - 1:25	94 Minutos
4ta Hora	1:26 - 3:00	94 Minutos
Horario de Salida Temprana		
1ra Hora	8:00 - 8:48	48 Minutos
2da Hora	8:49 - 9:37	48 Minutos
3ra Hora	9:38 - 10:26	48 Minutos
4ta Hora	10:27 - 11:15	48 Minutos
Horario de 2-Horas de Demora		
1ra Hora	10:00 - 11:04	64 Minutos
Almuerzo	11:10 - 11:40	30 Minutos
2da Hora	11:46 - 12:50	64 Minutos
3ra Hora	12:51 - 1:55	64 Minutos
4ta Hora	1:56 - 3:00	64 Minutos

SEGURIDAD ESCOLAR- UNA SOLA ENTRADA

El Distrito Escolar de Pasco se compromete a asegurar un ambiente seguro en todas las escuelas. Como parte de esta misión, la Junta Directiva de Pasco ha aprobado medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes al operar con un solo punto de entrada durante el horario escolar en todos los planteles en el Distrito Escolar de Pasco

Durante las horas de 7:45-3:30 p.m. la entrada principal de la *New Horizons* por la *Tech Way* será el único punto de entrada para la *New Horizons High*. Todos los estudiantes y visitantes tendrán que pasar por el vestíbulo de seguridad y el personal de la oficina aprobará la entrada de cualquier persona que desee acceder a *New Horizons High* para asuntos necesarios.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA

Registrar la Llegada –Todos los estudiantes que lleguen tarde al plantel deben registrar su llegada con la recepcionista de asistencia en la oficina principal. Si un estudiante tiene una razón válida para llegar tarde el/ella debe entregar una nota escrita por el padre/tutor legal, excepto si el padre llamó antes de la ausencia.

Registrar la Salida – Si el estudiante tiene una razón válida para salir de la escuela mientras aun este en sesión, el estudiante debe firmar su salida con la recepcionista de asistencia en la oficina principal. La nota de justificación prevista por la secretaria de asistencia se debe mostrar al maestro antes de inicio de clase para obtener permiso de salir de clase. Las justificaciones no pueden ser concedidas por los maestros. Todas las justificaciones deben pasar por la oficina.

Para justificar una ausencia, el padre/tutor legal debe:

- Entregar una nota firmada a la oficina de asistencia;
- Llamar a la oficina de asistencia; o
- Registrar la salida de su estudiante en persona y proveer identificación.

Si los estudiantes no registran la llegada o salida en el escritorio de asistencia en la oficina principal, se considerará una ausencia escolar y la ausencia no será justificada (esto no incluye su horario de almuerzo asignado). Si un estudiante sale del plantel durante el horario de almuerzo y no regresa a la escuela dado a enfermedad, el padre del estudiante debe llamar para justificar la ausencia.

ESTACIONAMIENTO

A los estudiantes con una licencia de conducir válida se les permite conducir en la escuela, El Distrito Escolar de Pasco lo considera como un privilegio, no un derecho. Por lo tanto, los estudiantes se deben adherir a las siguientes directrices:

- Los automóviles de los estudiantes sin permiso para estacionarse serán remolcados y el costo será responsabilidad del estudiante.
- Los automóviles de los estudiantes estacionados en el estacionamiento del personal escolar serán remolcados y el costo será responsabilidad del estudiante.
- Todos los automóviles deben estar registrados por el personal de seguridad.
- Los permisos de estacionamiento se conceden por orden de llegada.
- El permiso de estacionamiento debe estar claramente visible durante el horario escolar, y los estudiantes solamente se pueden estacionar en las áreas designadas para los estudiantes. Si el permiso de estacionamiento no está visible, el auto será remolcado a expensas del estudiante.
- Todos los conductores deben cumplir con las leyes de conductor, que incluyen documentos que prueben la existencia de un seguro, una matrícula válida, el permiso de conducir y el respeto de los límites de velocidad establecidos.
- El conducir de manera imprudente en las instalaciones escolares resultará en la pérdida de privilegio de estacionarse en el plantel escolar.

ENTREGAS A LOS ESTUDIANTES

No se permitirán las entregas a los estudiantes tales como flores, globos, regalos de cumpleaños, comida, refrigerios, etc., por la razón de que el tiempo de instrucción es muy valioso. No se les va a hablar a los estudiantes que salgan de clase y no se va a interrumpir la clase. Cualquier entrega se mantendrá en la oficina principal.

NUTRICIÓN

New Horizons High reconoce que la buena nutrición es esencial para promover la salud y logros estudiantiles de los niños. *New Horizons High* proporciona desayunos y almuerzos los cuales cumplen con los estándares de nutrición requeridos por el programa de desayunos y almuerzos del estado y federal. Todos los alimentos vendidos en el plantel escolar durante el día escolar deben cumplir con los Estándares Escolares de *USDA Smart Snacks*.

Precios 2023-24

-Desayuno y Almuerzo: Gratuitos para el año escolar 2023-2024

RECORDATORIO: Formularios para Alimentos Gratuitos/Precios Reducidos se requieren cada año para estudiantes de la NHHS.

Los Desayunos de *New Horizons* se proveen entre 8:45-9:00 AM Lunes y 7:45-8:00 AM Martes-Viernes. - El acceso a desayuno con horario de demora se proveerá a los estudiantes una hora después de que inicien las clases.

A todos los estudiantes se les proveerá con un horario de almuerzo. Se espera que los estudiantes se responsabilicen de sus necesidades nutricionales durante este tiempo.

ÁREA ACADÉMICA

GUÍA DE CURSOS Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN

A fin de ser eligible para obtener un Diploma de *New Horizons High* el estudiante debe cumplir los requisitos del Estado de Washington y del Distrito Escolar de Pasco. Debido a muchos cambios en la ley de graduación del Estado de Washington, los requisitos varían de una clase a otra. Por favor consulte la Guía de Cursos para una explicación completa de los requisitos mínimos, incluso para los requisitos necesarios para entrar a una Universidad de 4 años, Escuela Vocacional/ Técnica, Universidad Comunitaria, Programas de Aprendiz y Servicio Militar. La Guía de Cursos del Distrito Escolar de Pasco se encuentra en

<https://www.psd1.org/Page/10587>

SWAG/OBJETIVOS PARA LOS ESTUDIANTES EN NHHS

Objetivo Audaz a Nivel Escolar (*SWAG* por sus siglas en inglés), este es nuestro objetivo para todos los estudiantes. El objetivo al final de cada trimestre es que los estudiantes hayan obtenido un mínimo de dos créditos (aprobar cuatro clases) obteniendo un total de 8 créditos por año escolar.

ASESORÍA Y PPP

PLAN DE PREPARATORIA Y MÁS ALLÁ (HSBP)

El Plan de Preparatoria y más allá (HSBP por sus siglas en inglés) es un requisito de graduación del Estado de Washington y ayuda a los estudiantes a sacar el máximo provecho de la preparatoria mientras se preparan para su futuro. Los estudiantes trabajan con especialistas en orientación profesional, consejeros escolares y maestros para crear su propio plan personalizado con metas para la preparatoria y más allá.

El plan de cada estudiante incluye

- Identificación de objetivos profesionales basados en un inventario o evaluación de intereses y aptitudes profesionales.
- Identificación de objetivos educativos.
- Un currículum o registro de actividades al final del 12° grado que proporcione una compilación escrita de la educación, experiencia laboral y servicio comunitario del estudiante.
- Un plan de estudios de cuatro años que cumpla los requisitos de graduación y se ajuste a los objetivos profesionales y educativos. *(Los consejeros conservan este documento).*

Cada plan comienza en séptimo u octavo grado y es el plan del estudiante para los cursos de la preparatoria que lo prepararán para su futuro. Contiene tareas y recursos para ayudarlos a comprender los requisitos de graduación de Washington y a planificar las opciones después de la preparatoria.

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

Según La Colaboración para el Aprendizaje Académico, Social Emocional (CASEL), el Aprendizaje Social Emocional se define como:

Una parte integral de la educación y el desarrollo humano. SEL es el proceso a través del cual todos los jóvenes y adultos adquieren y aplican los conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar las emociones y lograr el bienestar personal y colectivo, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo y tomar decisiones responsables y solidarias

Más información sobre las normas *SEL* se puede encontrar aquí: [OSPI Social Emotional Learning Standards Alignment \(www.k12.wa.us\)](https://www.k12.wa.us/sites/default/files/public/earlylearning/pubdocs/OSPI-SEL-Pathways.pdf). En *New Horizons*, nos esforzamos por cumplir con estas normas mediante el uso de carácter fuerte *SEL* plan de estudios que promueve el aprendizaje *SEL* saludable que se puede llevar más allá de la preparatoria. Para más información vea la pagina: <https://www.k12.wa.us/sites/default/files/public/earlylearning/pubdocs/OSPI-SEL-Pathways.pdf>

PPP/INTERVENCIÓN Y ASESORÍA

El tiempo de PPP/Intervención y Asesoría ofrece a los estudiantes la oportunidad de obtener apoyo académico a través de sesiones en grupos pequeños que permiten la intervención específica para el dominio académico u oportunidades de mejora para que los estudiantes amplíen su aprendizaje.

El tiempo de asesoramiento conecta a los estudiantes con un maestro que les proporcionará apoyo académico y social a lo largo del año escolar. En estas clases de asesoramiento y de acuerdo con las directrices del Estado de Washington, los estudiantes y los maestros completarán lecciones para aprender acerca de su salud socioemocional y obtener una comprensión de cómo su bienestar socioemocional puede ayudar a contribuir a su éxito en la preparatoria y más allá.

Los estudiantes también utilizarán este tiempo para establecer metas académicas, supervisar el progreso hacia la graduación, y fomentar relaciones con compañeros y adultos. Los estudiantes también completarán sus requisitos del Plan de la Preparatoria y Más Allá necesarios para la graduación.

LOS ESTUDIANTES NO DEBEN SALIR DEL PLANTEL ESCOLAR DURANTE EL HORARIO DE ASESORÍA O MEJORAMIENTO/INTERVENCIÓN.

APRENDIZAJE VIRTUAL Y EN PERSONA

MODELO INSTRUCCIONAL

Nuestra escuela se basa en un sistema basado en el dominio. La expectativa es que los estudiantes muestren dominio de los Estándares de Aprendizaje específicos del Estado de Washington identificados para cada curso de estudio.

Los maestros utilizan uno de dos sistemas cuando revisan las calificaciones:

I = Incompleto y el porcentaje que se muestra es la cantidad de curso que el estudiante ha completado (es decir, I - 75% significa que el estudiante ha completado el 75% del curso). Los estudiantes deben completar todo el trabajo del curso antes de que el curso se considere completado y se obtengan créditos. Una vez completado el trabajo requerido del curso, la calificación "I" se convertirá en una calificación con letra.

Si se muestra una calificación con letra, los maestros ingresan y actualizan las calificaciones a medida que avanzan en el trimestre.

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

Vea la Guía de Cursos

PUNTOS DE CALIFICACIÓN

El rango académico de la clase se determina por el promedio de puntaje del estudiante. El promedio de calificaciones (GPA, por sus siglas en inglés) es un puntaje numérico traducido de una calificación de letra durante los grados 9°-12° (cursos del grado 8° que son elegibles para crédito de la preparatoria también aplican). Los estudiantes reciben puntos en calificaciones de letras obtenidas en sus clases sobre la base que se indica a continuación:

A = 4.0	A- = 3.7	B+ = 3.3	B = 3.0	B- = 2.7
C+ = 2.3	C = 2.0	C- = 1.7	D+ = 1.3	D = 1.0

Se calcula el Promedio de Calificaciones al tomar la suma de los valores de puntos de todas las calificaciones recibidas por todos los cursos intentados esto se divide por la suma de créditos por todos los cursos intentados.

EXPECTATIVAS DE CALIFICACIONES Y CLASE

Los maestros les proveerán a los estudiantes una explicación de las expectativas en el aula sobre el comportamiento, área académica y procedimientos de calificaciones. Los informes de calificaciones se imprimen y se distribuyen al final de cada trimestre. La calificación de trimestre se registra en el expediente académico del estudiante.

HONESTIDAD ACADÉMICA

La New Horizons toma muy en serio la honestidad académica de los estudiantes. La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, los siguientes tipos de mala conducta:

- Copiar o permitir que otro estudiante copie una prueba, tarea, hoja de trabajo, proyecto, informe de laboratorio u otro trabajo de curso que no está designado para ser colaborativo en naturaleza.
- Compartir documentos con otro estudiante.
- Mirar la prueba de otro estudiante, la hoja de respuestas u otros materiales.
- Usar material sin autorización que incluye libros, notas, calculadoras, programas de computadora o ayuda externa durante un examen u otra asignación.
- Usar escrituras, pasajes o las ideas de otras personas y hacerlas pasar como propias, (incluyendo, pero no limitado a enviar fax, hacer reproducciones, compartir archivos o utilizar cualquier tecnología de transmisión).
- Sabotear o destruir el trabajo de otros.
- Entrada ilegal o sin autorización a los programas de computadoras escolares.
- Entregar material (escrito o diseñado por alguien más) sin citar la fuente (por ejemplo, el plagio o presentación de trabajos creados por la familia, los amigos o tutores).
- Enviar preguntas o respuestas de texto relacionados con el material del curso.
- Copiar material de algún recurso electrónico: *OneNote*, *Google* and *Google Translate*, etc

El plagio se define como “Tomar prestadas las ideas de otra persona, la información o el lenguaje sin documentar la fuente y/o documentar la fuente, pero parafraseando el lenguaje de la fuente tan similar sin utilizar comillas para indicar que se han tomado prestadas las palabras y frases” (*Hacker, The Bedford Handbook for Writers*). El plagio es tomar la materia específica o general del trabajo de otra persona y presentándolo como el trabajo propio sin dar crédito al autor original. El cometer plagio incluye omitir comillas de material directamente citado, omitir referencias bibliográficas en el texto o en una fuente de la página, y/o parafrasear a un autor sin dar crédito por el uso de sus ideas. El parafrasear es cuando el estudiante usa las ideas del autor reformulándola con otras palabras y/o cambiando el texto original del autor sin darle crédito a la fuente, esto sigue siendo plagio.

CAMBIOS DE HORARIOS

Los horarios están determinados por los créditos requeridos para la graduación. Cualquier cambio en el horario de un estudiante es perjudicial para el proceso de aprendizaje del estudiante.

Los estudiantes que soliciten un cambio de horario tendrán que hacer una cita en la oficina para que el consejero de la escuela revise la solicitud. El administrador revisará y aprobará las solicitudes de cambio de horario con el consejero.

Los cambios de los consejeros deben tener la aprobación del administrador, haga una cita en la oficina principal para reunirse con un administrador.

Los cambios de horario serán considerados para propósitos académicos solamente para asegurar que los estudiantes estén participando en las clases que cumplen con los requisitos de graduación.

EXENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Un formulario se debe completar por el estudiante para cada exención del curso de Educación Física solicitado. Se debe completar una evaluación alternativa de Educación Física junto con la solicitud de exención (por ejemplo, plan/portafolio de acondicionamiento físico). *Los estudiantes interesados en solicitar exención para el curso de Educación Física deben comunicarse con su consejero escolar.*

MULTAS Y CUOTAS

De acuerdo con la política 3520 de la Junta Directiva del Distrito Escolar de Pasco, un estudiante será responsable por el costo de reemplazar materiales o propiedad que se pierdan o dañen debido a negligencia. El diploma de un estudiante puede ser retenido hasta que la restitución sea hecha por pago o el equivalente a través de servicio comunitario. El estudiante o el padre/tutor legal puede apelar la imposición de un cargo por daños al superintendente o su designado y a la junta directiva.

INFORMACIÓN SOBRE LA GRADUACIÓN

Los estudiantes deben cumplir con todos sus requisitos para participar en la Graduación, Fiesta de la Clase Graduada y cualquier otro evento relacionado con la graduación.

CORDONES DE HONOR Y MEDALLAS

La New Horizons reconoce a los estudiantes en la ceremonia de graduación base a su éxito académico durante la preparatoria. Los reconocimientos de graduación se limitan a lo siguiente:

- Medalla de *Valedictorian*, otorgada al promedio acumulativo más alto (GPA por sus siglas en inglés)
- Medalla de *Salutatorian*, otorgada al promedio acumulativo en segundo lugar más alto

Se pueden presentar cordones de varios clubes del plantel. Consulte a los asesores de cada club para más detalles.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Los Estudiantes de New Horizons, como ciudadanos de la comunidad escolar, tienen derecho a todos los privilegios proporcionados por nuestra sociedad democrática. Sin embargo, el derecho a una educación permite que las escuelas puedan legítimamente esperar que los estudiantes acepten ciertas responsabilidades. Es importante que tanto los estudiantes como los padres lean este documento, ya que ambos son responsables de conocer la información que contiene.

Cuando los estudiantes vienen a la escuela para aprender, ellos llegan a tiempo con su trabajo completado a la medida de sus habilidades. Los estudiantes se presentan con una vestimenta que no distrae el aprendizaje de otros. Los estudiantes que desean mejorar le piden ayuda a sus compañeros y maestros cuando es necesario y ofrecen ayuda a otros. El modelar comportamientos saludables desarrolla destrezas de liderazgo y hábitos de por vida que pueden aumentar el número y la calidad de oportunidades.

Todos los estudiantes que asisten a la New Horizons High deben cumplir con las políticas escritas, normas y reglamentos del Distrito Escolar de Pasco; deberán seguir el curso de los estudios necesarios y someterse a la autoridad del personal escolar, sujeto al plan de acción correctivo según señalado en los Códigos de Disciplina Estudiantil del Distrito Escolar de Pasco de acuerdo con el Código Administrativo del Estado de Washington, todos los estudiantes tienen derecho al debido proceso.

REVISION GENERAL DE LOS DERECHOS ESTUDIANTILES

Cada estudiante que asiste a la *New Horizons High* tiene derecho a:

- Una igualdad de oportunidades educativas, sin discriminación por motivos de origen nacional, estatus migratorio, raza, religión, orientación sexual, género, embarazo, estado civil o una necesidad de aprendizaje identificada.
- Estar seguro de su persona, papeles y consecuencias por registros e incautaciones no autorizadas.
- La libertad de expresión y de reunión sujeto a limitaciones razonables y los procedimientos determinados para el ejercicio de tales derechos.
- Estar libre de una interrupción ilícita en su búsqueda de una educación, mientras esté en custodia de una autoridad escolar.

REVISION DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Cada estudiante que asiste a la *New Horizons High* tiene la responsabilidad de:

- Asistir a la escuela a diario y llegar a tiempo a clase con todos los útiles escolares necesarios.
- Conocer y obedecer los reglamentos del distrito y de la escuela.
- Aceptar las consecuencias razonables por desobedecer los reglamentos de la escuela o del distrito.
- Mostrar la tarjeta de identificación escolar e identificarse correctamente cuando el personal escolar se lo pida.
- Respetar los derechos de los demás; como para no perturbar o no privar a otros de su derecho a la educación.
- Respetar la propiedad de otros, de la escuela y del distrito y estar dispuestos a restituir la propiedad dañada.

ASISTENCIA

New Horizons High hace un esfuerzo para asegurar que todos los estudiantes se beneficien plenamente de su educación asistiendo a la escuela con regularidad. Asistir a la escuela con regularidad ayuda a los estudiantes a sentirse mejor con ellos mismos. La asistencia tiene un impacto significativo en el éxito académico. Si su hijo tiene que faltar a clase, llame a nuestra oficina.

Hay muchas razones por las que los estudiantes están ausentes a clases. El Distrito Escolar de Pasco tiene personal preparado para ayudar con los desafíos que su estudiante enfrente para asistir a la escuela regular o puntualmente. Por favor comuníquese con el consejero escolar de su estudiante, trabajador social, especialista en logros estudiantiles o administrador para que podamos ayudarlo. Haremos un seguimiento de la asistencia diariamente, nos comunicaremos con usted sobre las ausencias injustificadas, e identificaremos barreras y apoyos disponibles para que estudiante pueda asistir a clases regularmente.

Nos gustaría que usted ayudara a asegurar que su estudiante asista regularmente y tenga éxito en la escuela. Si su estudiante va a estar ausente, debe comunicarse con New Horizons High al 509-543-6796 para justificar su ausencia. A los estudiantes se les permitirá recuperar el trabajo perdido con una ausencia justificada. Las políticas de la Junta con respecto a la asistencia se pueden encontrar en el sitio web del distrito en www.psd1.org (Políticas 3110 - 3122). La Ley Becca, nuestra ley estatal para la asistencia obligatoria requiere que los niños de 8 a 17 años asistan a una escuela pública o privada, o a un programa de educación en el hogar aprobado por el distrito.

Si su estudiante tiene tres ausencias injustificadas en un mes, la ley estatal (RCW 28A.225.020) requiere que se programe una conferencia para usted y su estudiante. Un plan será desarrollado que puede requerir una evaluación, para determinar cómo apoyar la asistencia de su estudiante.

Después de siete ausencias injustificadas en cualquier mes, o quince o más ausencias injustificadas en el año escolar, el distrito escolar está obligado a programar una conferencia para identificar las barreras y los apoyos disponibles para usted y su estudiante. Después de la conferencia si la asistencia no mejora el distrito está obligado a presentar una petición ante el Tribunal de Menores, alegando una violación de RCW 28A.225.010, las leyes de asistencia obligatoria. La petición puede ser automáticamente suspendida, y su estudiante y la familia pueden ser referidos a una Junta de Participación Comunitaria, u otros medios coordinados de intervención. Si los estudiantes continúan faltando a la escuela, es posible que tengan que ir a la corte. **No se requiere una conferencia si se proporciona una nota del médico o las ausencias son preestablecidas, y se han hecho planes para apoyar el progreso académico del estudiante mientras está ausente.** Si su estudiante tiene un Plan Educativo Individualizado o un Plan 504, el equipo que creó el plan necesita volver a reunirse.

Las siguientes son justificaciones válidas para ausencias:

- Actividades Patrocinadas por la Escuela- Un formulario de aprobación se debe entregar a la oficina de asistencia.
- Enfermedad, condición de salud, emergencia familiar, o evento religioso.
- Después de 4 días consecutivos de ausencia por enfermedad, el estudiante debe traer una nota del doctor al regresar a la escuela.
- Actividades Aprobadas por el Padre del Estudiante- Un formulario de aprobación se debe entregar a la oficina de asistencia de antemano. Solamente cinco días de ausencia serán justificados.
- Acciones Disciplinarias – Vea la Sección de Disciplina Estudiantil para obtener más información

DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PERSONALES (*PED*)

NHHS permite el uso de Dispositivos Electrónicos Personales (*PED*) en el plantel escolar para propósito instruccional solamente, mientras los estudiantes cumplan con las normas presentadas a continuación:

- El uso de dispositivos electrónicos personales por estudiantes es elección personal y los estudiantes que no traen *PED* a la escuela no serán penalizados. *PEDs*, como laptops emitidas por el distrito son requeridas para algunas clases. Se espera que las laptops sean traídas a la escuela todos los días.
- Los estudiantes deben cumplir con todas las reglas del aula y se espera que tengan los *PED* guardados a menos que se indique lo contrario por el maestro. Además, se espera que los estudiantes cumplan con las normas escolares al usar sus dispositivos electrónicos.
- El no estar dispuesto a entregar su dispositivo electrónico resultará en disciplina incluyendo suspensión.

PAUTAS

- Cada maestro tiene la discreción de permitir y regular el uso de *PED* en el aula y en proyectos académicos específicos, incluyendo los accesorios *PED* como audifonos.
- Los *PED* deben estar en modo de silencio mientras están en el plantel escolar, a menos que sea indicado lo contrario por el maestro.
- Los *PED* no deben utilizarse de manera deshonesta en tareas, pruebas o exámenes (p.ej.; en hacer trampa).

- Los *PED* no se deben usar con un propósito que no sea de instrucción (tal como hacer llamadas de teléfono personales, envíos de mensaje de texto o visitar sitios de redes sociales.)
- Los estudiantes no pueden usar los *PED* para grabar, transmitir o publicar imágenes o video de una persona o personas del plantel escolar durante horas escolares o durante actividades escolares.
- Los *PED* solamente se pueden utilizar para tener acceso a archivos de computadora o sitios de internet que tengan relación al currículo de clase.
- New Horizons High se reserva el derecho de ordenar que todos los *PED* se apaguen en situaciones que pueden incluir, pero no se limitan a, pruebas estatales, simulacros de seguridad y en áreas tales como los vestidores.
- Si los dispositivos de los estudiantes causan una interrupción en el proceso de aprendizaje serán confiscados y un padre/ tutor legal tendrá que venir por el dispositivo a la escuela después de clases.
- Grabar en video o en transmisión en directo a miembros del personal sin su consentimiento constituye una violación de la política de los *PED*.

ESTUDIANTES Y PADRES/TUTORES LEGALES RECONOCEN QUE:

- Los sitios de internet pueden contener material que es ilegal, difamatorio, no adecuada o controversial.
- Con acceso global a computadoras y personas, un riesgo existe que estudiantes puedan ingresar a material que no sea de valor educativo en el ambiente escolar.
- La New Horizons High está autorizada en coleccionar y examinar cualquier aparato que sea sospechosa de causar problemas de tecnología o fue el origen de un ataque o infección de virus.
- Los estudiantes y padres deben estar conscientes que los dispositivos están sujetos a una investigación por los administradores escolares si se sospecha que el dispositivo haya violado el Código de Conducta Estudiantil.
- Si el dispositivo está protegido por una contraseña se requiere que el estudiante desbloquee el dispositivo a la petición de un administrador escolar.
- Se permitirá cargar las computadoras portátiles del distrito en la New Horizons High. Sin embargo, se espera que los dispositivos personales se carguen antes de ir a la escuela y funcionen con batería mientras estén en la escuela. Cualquier daño hecho a un dispositivo personal mientras se carga en la escuela no es responsabilidad de la escuela.

SE LES PROHIBE A LOS ESTUDIANTES QUE:

- Traigan un dispositivo al plantel escolar que pueda infectar las redes con un virus o contenga un programa diseñado para causar daño, alterar y/o destruir la estructura de red de la *NHHS/PSD*.
- Intenten alterar o evitar la seguridad de redes escolar.
- Intimiden cibernéticamente, acosen por internet de cualquier naturaleza, y/o intimiden por internet al personal escolar u otros estudiantes (acción de disciplina progresiva ocurrirá).
- Impriman de un dispositivo personal en la escuela.

CARGOS DE USO

- New Horizons High no es responsable por cualquier posible cargo de servicio a su cuenta que sean generados o incurridos durante el uso aprobado relacionado con la escuela.

ADAPTACIONES

- El Departamento de Tecnología del Distrito Escolar de Pasco no es responsable de arreglar, solucionar problema o actualizar el programa de seguridad o software en los *PED*.
- La New Horizons High y/o el Distrito Escolar de Pasco no serán responsables de comprar un *PED* a ningún estudiante. Los estudiantes recibirán una computadora portátil del distrito.

POLÍTICA DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL DEL ESTUDIANTE

El Acuerdo del Usuario del Dispositivo- El Distrito Escolar de Pasco considera que el uso de los recursos electrónicos es fundamental para la ejecución de su programa educativo.

Al proporcionar a cada estudiante de educación secundaria una computadora portátil para usar en la escuela y en el hogar, el Distrito Escolar de Pasco tiene la intención de habilitar un ambiente de aprendizaje interesante, colaborativo, autodirigido y habilitador. Se espera que los estudiantes utilicen de manera responsable los recursos de la red y la tecnología del distrito y que los padres colaboren con el distrito escolar en asegurar que su hijo use el dispositivo emitido por el distrito en acuerdo con las políticas y pautas del distrito.

A continuación, se encuentra un resumen del compromiso hecho por el estudiante y padres.

Los estudiantes mantienen las siguientes responsabilidades antes, durante y después de las clases, ya sea que estén dentro o fuera del plantel.

- Usar el dispositivo de manera responsable y ética, cumpliendo con las pautas de uso responsable y cumplir en todo momento con el Manual de Estudiantes y Padres de manera individualizada y con la Política de Recursos Electrónicos 2180 y el Procedimiento 2180P del Distrito Escolar de Pasco.
- Usar la tecnología solamente para apoyar el aprendizaje y funciones escolares apropiadas.
- Obedecer las reglas escolares relacionadas con el comportamiento y la comunicación que se aplican al uso de la tecnología.
- Evitar dañar el equipo escolar utilizando el dispositivo de una manera adecuada y asumiendo un rol proactivo para ayudar al Distrito Escolar de Pasco a proteger la computadora portátil al reportar todos los problemas.
- Notificar a un miembro del personal inmediatamente sobre información, imágenes o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
- Devolver su computadora portátil al final del año escolar (o la inscripción del estudiante al distrito) en las mismas condiciones en las que se recibió.
- Asegurar su dispositivo en todos momentos.
- Traer la computadora portátil a la escuela todos los días, completamente cargada.

El padre/ tutor legal acepta monitorear el uso del estudiante en el hogar y fuera de la escuela. La mejor manera de mantener a los estudiantes seguros y enfocados es tener un padre/tutor legal presente e involucrado.

- Hable con su hijo sobre los valores y los estándares que su hijo debe seguir sobre el uso del Internet, tal como lo hace con el uso de todas las fuentes de comunicación (televisión, teléfonos, películas, música, etc.).
- Sea un participante activo pidiéndole a su hijo que le muestre a que sitios está navegando y como se están utilizando en la educación de su hijo.
- Asegúrese de que los hermanos y otros miembros de la familia no estén usando el dispositivo para uso personal.
- Asuma la responsabilidad por el costo de la reparación o el remplazo si el dispositivo no se devuelve, se daña, se pierde o es robado.
- Anime un uso equilibrado y saludable de los medios digitales.

PLAN DE PROTECCIÓN DEL DISPOSITIVO

Vea 1:1 Manual para más información :

[https://www.psd1.org/cms/lib/WA01001055/Centricity/Domain/1015/PSD%201 to 1%20Student%20Parent%20Handbook.pdf](https://www.psd1.org/cms/lib/WA01001055/Centricity/Domain/1015/PSD%201%20Student%20Parent%20Handbook.pdf)

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Distrito Escolar de Pasco

Procedimiento de Código de Vestimenta 3224P

Nuestro objetivo es de asegurarnos que los estudiantes estén en clase aprendiendo. Para facilitar el aprendizaje para todos los estudiantes, hay estándares mínimos para la vestimenta, buen aseo y presentación personal del estudiante. Estos aplican en la escuela y en cualquier actividad escolar o particionada por la escuela, incluyendo, pero no se limita a: clases, eventos de *ASB*, bailes y eventos deportivos.

La elección del estudiante sobre aspectos de la presentación personal se debe hacer con la consulta de sus padres/ tutores legales y no debería ser restringido más allá de los siguientes requisitos.

Los estudiantes que no cumplen con los estándares mínimos se les pedirá que se cambien la vestimenta. Si el estudiante se rehúsa a obedecer o si el código de vestimenta se convierte en un problema crónico, se hará contacto con el padre/tutor legal y acción disciplinaria adicional, tal como intervención requerida después de clases o detención se llevará a cabo. Sobre las actividades extracurriculares, las violaciones pueden resultar en que el estudiante sea removido o excluido de la actividad.

Código de Vestimenta Universal

Los estudiantes deben llevar:

- Parte superior (camisa, blusa, *jersey*, sudadera, camiseta de tirantes, etc.)
- Parte inferior (pantalones, shorts, falda, vestido, etc.) y
- Calzado

Esta política permite requisitos adicionales de vestimenta del estudiante cuando sea necesario para garantizar la seguridad en ciertos entornos académicos (por ejemplo, actividad física, ciencia o cursos *CTE*).

Los estudiantes no pueden usar ropa, joyas o artículos personales que:

- Muestran cualquier prenda interior (sostén, sostén deportivo, traje de baño, ropa interior, etc.).
- Sean pornográficos, contengan amenazas o promuevan conductas ilegales o violentas como el uso ilegal de armas, drogas, alcohol, tabaco o parafernalia de drogas.
- Demuestran asociación o afiliación a un grupo de odio o utilicen expresiones de odio contra grupos por motivos de raza, origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, afiliación política o religiosa o cualquier otra clase protegida.
- Cubran la cara del estudiante (excepto la ropa que se lleva por motivos religiosos o médicos)
- Demuestran afiliación a una pandilla, o un grupo organizado de estudiantes que visten igual regularmente (basado en la guía del Departamento de Policía de Pasco). *RCW.28A.600455*

Cumplimiento

Los directores deben asegurarse de que todo el personal conoce y comprende las directrices de esta política. El personal se esforzará razonablemente por evitar imponer códigos de vestimenta a los estudiantes delante de otros estudiantes.

Consecuencias

- Conferencia con el estudiante con la directiva de cubrir, cambiar o quitar el atuendo no conforme.
- Contacto con los padres o tutores legales.
- Otras consecuencias desarrolladas a nivel del edificio que no incluyan la retirada del entorno de aprendizaje durante la instrucción a menos que el atuendo cree una interrupción sustancial del entorno educativo, suponga un peligro para la salud y la seguridad de los demás, o acose, amedrenta o intimide a otros estudiantes.

EXPECTATIVAS DE CONDUCTA/RISE

En NHHS creemos en reconocer a los estudiantes por sus decisiones positivas

PUNTOS <i>RISE</i>		
Valor del Punto	Pautas de Reconocimiento	
1	Cumplir las expectativas	Mostrar cualidades <i>RISE</i>
2	Ser un buen modelo a seguir	Mostrar cualidades <i>RISE</i> ante los retos
3	Ir más allá	Ser un líder Resolver problemas Animar a los compañeros a demostrar las cualidades <i>RISE</i>

Nivel de Ruido de <i>RISE</i>	
Nivel de Ruido	Pautas de Nivel de Ruido
0	Silencio
1	Conversación entre compañeros
2	Conversación en la mesa
3	Voz de presentador
4	Estadio de los <i>Seahawks</i>/Asamblea/Exterior

Baños		
Expectativas para toda la escuela		Comportamiento(s)
Respeto	Tratar a los demás como quieres que te traten	• Utiliza un lenguaje positivo • Comparte el espacio: mantener la distancia por privacidad • Nivel de ruido entre 0-1
Integridad	Tomar las decisiones correctas	• Usa el baño y vuelve a clase • Ve al baño sólo cuando te lo autoricen o antes/después de clase y de comer • Limpia lo que ensucies/echa la basura en los botes de basura
Seguridad	Respetar los Límites	• Reporta derrames/objetos en el piso • Sigue las indicaciones del personal • Si ves algo, dilo
Excelencia	Mentalidad de Crecimiento	• Completa tu tarea a tiempo • Utiliza las instalaciones y el equipo para los fines previstos

Cafetería - Durante el Desayuno y el Almuerzo		
Expectativas para toda la escuela		Comportamiento(s)
Respeto	Tratar a los demás como quieres que te traten	• Utiliza un lenguaje positivo y motivador • Sigue las indicaciones del personal • Permanece en la fila/sé paciente • Nivel de ruido entre 0-2
Integridad	Tomar decisiones correctas	• Sigue las directrices nutricionales • Utiliza el número de identificación escolar adecuado • Toma sólo lo que necesites • Acepta tus decisiones
Seguridad	Respetar los Límites	• Mantente alerta a tu alrededor • Sigue las indicaciones del personal • Informa de derrames/objetos en el suelo
Excelencia	Mentalidad de Crecimiento	• Limpia lo que ensucias • Utiliza los utensilios proporcionados para llenar la bandeja • Resuelve problemas de forma productiva

Orgullo del Plantel		
Expectativas para toda la escuela		Comportamiento(s)
Respeto	Trata a los demás como quieres que te traten	• Hacer que los demás quieran estar aquí • Aceptar las diferencias • Contribuir a un espacio orientado a las soluciones • Crear un entorno acogedor
Integridad	Toma decisiones correctas	• Normalizar los actos amables • Actos desinteresados • Ser un buen modelo a seguir • Mantén la escuela fuera de las redes sociales
Seguridad	Respeto los Limites	• Informa de las reparaciones necesarias • Estar pendiente de los demás • Garantiza un entorno de aprendizaje seguro
Excelencia	Mentalidad de Crecimiento	• Ser un líder • Contribuir/Ser Voluntario • Celebrar y reconocer los logros • Respetar la política del distrito en materia de vestimenta

Salón de Clases		
Expectativas para toda la escuela		Comportamiento(s)
Respeto	Trata a los demás como quieres que te traten	• Ayudar a los demás • Utilizar un lenguaje positivo y motivador • Disposición a compartir el espacio • Utilizar adecuadamente la tecnología
Integridad	Toma decisiones correctas	• Aportar soluciones • Aceptar tus decisiones • Ser honesto y abierto sobre tus necesidades • Cumplir tus compromisos
Seguridad	Respeto los Limites	• Seguir los procedimientos del edificio/salón • Estar en los lugares asignados • Seguir las instrucciones del personal • Limpiar lo que ensucies
Excelencia	Mentalidad de Crecimiento	• Crear y ajustar objetivos • Celebrar y reconocer los logros • Resolver los problemas de forma productiva

Pasillos		
Expectativas para toda la escuela		Comportamiento(s)
Respeto	Trata a los demás como quieras que te traten	- Utiliza un lenguaje positivo y motivador - Nivel de ruido/volumen entre 0-2 - Limpia lo que ensucies - Sé puntual
Integridad	Toma decisiones correctas	- Estar donde dices que vas a estar - Acepta tus decisiones - Completa tu tarea de forma independiente
Seguridad	Respetar los límites	- Utiliza el pase de pasillo para ir a cualquier sitio durante las clases - Sigue las indicaciones del personal - Entra sólo por la puerta principal durante las horas de clase - Permanece en los lugares asignados - Dirige a todos los compañeros/visitantes a las puertas principales
Excelencia	Mentalidad de Crecimiento	- Cumple tus compromisos - Resuelve los problemas de forma productiva

Oficina Estacionamiento		
Expectativas para toda la escuela		Comportamiento(s)
Respeto	Trata a los demás como quieras que te traten	- Ten cuidado con la gente y otros automóviles - Utiliza un lenguaje positivo y motivador - Espera tu turno/ mantener la distancia para tener prioridad para estudiantes de NHHS - Sigue las indicaciones del personal - Escucha la primera vez
Integridad	Toma decisiones correctas	- Usa tu automóvil antes de las clases y a la hora del almuerzo o después de las clases - Si tienes un permiso de estacionamiento - Si tienes un permiso de estacionamiento - Si tienes un permiso de estacionamiento - Si tienes un permiso de estacionamiento
Seguridad	Respetar los límites	- Solo el personal más allá de los escritorios - Obedece los límites de velocidad - Sigue las instrucciones del personal - Sigue todas las leyes y señales de tráfico - Sigue los procedimientos del edificio - Limpia lo que ensucies - Informa de los incidentes a la oficina
Excelencia	Mentalidad de Crecimiento	- Llama a la oficina cuando vayas a estar ausente - Llega a tiempo - Muestra orgullo a los miembros de la comunidad del Plantel Phoenix - Mantén tu seguro y licencia al día - Tira la basura en los botes de basura - Resuelve los problemas de forma productiva

		• Muestra orgullo a los miembros de la comunidad del Plantel Phoenix
--	--	--

DISCIPLINA ESTUDIANTEL

Creemos que los humanos necesitan una relación significativa para poder tener éxito. En la escuela, estas conexiones sociales se cultivan en el salón de clase. Cuando estas conexiones sociales se debilitan por conflicto, esto daña la experiencia educativa. Cuando esto ocurre, tenemos un sistema de referencias para que los estudiantes puedan recibir la ayuda que necesitan para reparar esas conexiones. Esto les va a ayudar recibir el beneficio completo de una educación pública.

REFERENCIAS LEVES

- Si la conducta de un estudiante está interrumpiendo la clase el maestro puede tomar acción para corregir la conducta del estudiante. Si la estudiante continua con conducta inapropiada se le pedirá hablar individualmente con el maestro. Esto pudiera ser pedirle al estudiante que salga del salón de clase para un descanso o detener el estudiante después de clase para una conversación corta. Después de una plática individual, el maestro documentará el incidente por escrito como una referencia leve, describiendo la conducta inapropiada. Estas referencias se guardan para que el personal escolar de NHHS pueda revisar el historial de conducta y ofrecer ayuda.
- Algunas cosas que pudiera hacer el maestro para ayudar al estudiante a volver a enfocarse incluyen, pero no se limita a lo siguiente:
 - Reconocer cuando el estudiante está logrando las expectativas.
 - Espera del Tiempo de Instrucción (Parar la lección hasta que los estudiantes puedan regresar a la lección)
 - Recordarles a los estudiantes de los acuerdos en el salón
 - Aviso Verbal

REFERENCIAS GRAVES

- Si la conducta del estudiante en clase requiere que remuevan al estudiante, el maestro puede pedir que el personal de seguridad venga por el estudiante. Esto cuenta como una exclusión del salón. Cuando esto sucede, el maestro escribirá una referencia grave describiendo el comportamiento. El propósito de una referencia grave es de darles a conocer al personal de administración sobre la exclusión del salón.
 - El personal de seguridad encaminará al estudiante a la oficina.
 - Se requerirá que el estudiante complete un formulario de Reenfoque/Reparación y que sea revisado por un Administrador antes de que se le permita regresar a clases por ese día.
 - Los Padres del estudiante serán contactados e informados.
 - Se realizará acción administrativa hasta e incluyendo suspensión.

Conductas Estudiantiles que son Elegibles para Referencia del Distrito Escolar de Pasco:

Leves

- Rebeldía/Falta de Colaboración
- Interrupción
- Violación del Código de Vestimenta
- Mal uso de Dispositivos Electrónicos/ Tecnología
- Lenguaje Inapropiado
- Contacto Físico/Agresión
- Mal uso de la Propiedad
- Robo
- Mentir/Hacer Trampa/Falsificación
- No completar el trabajo en clase

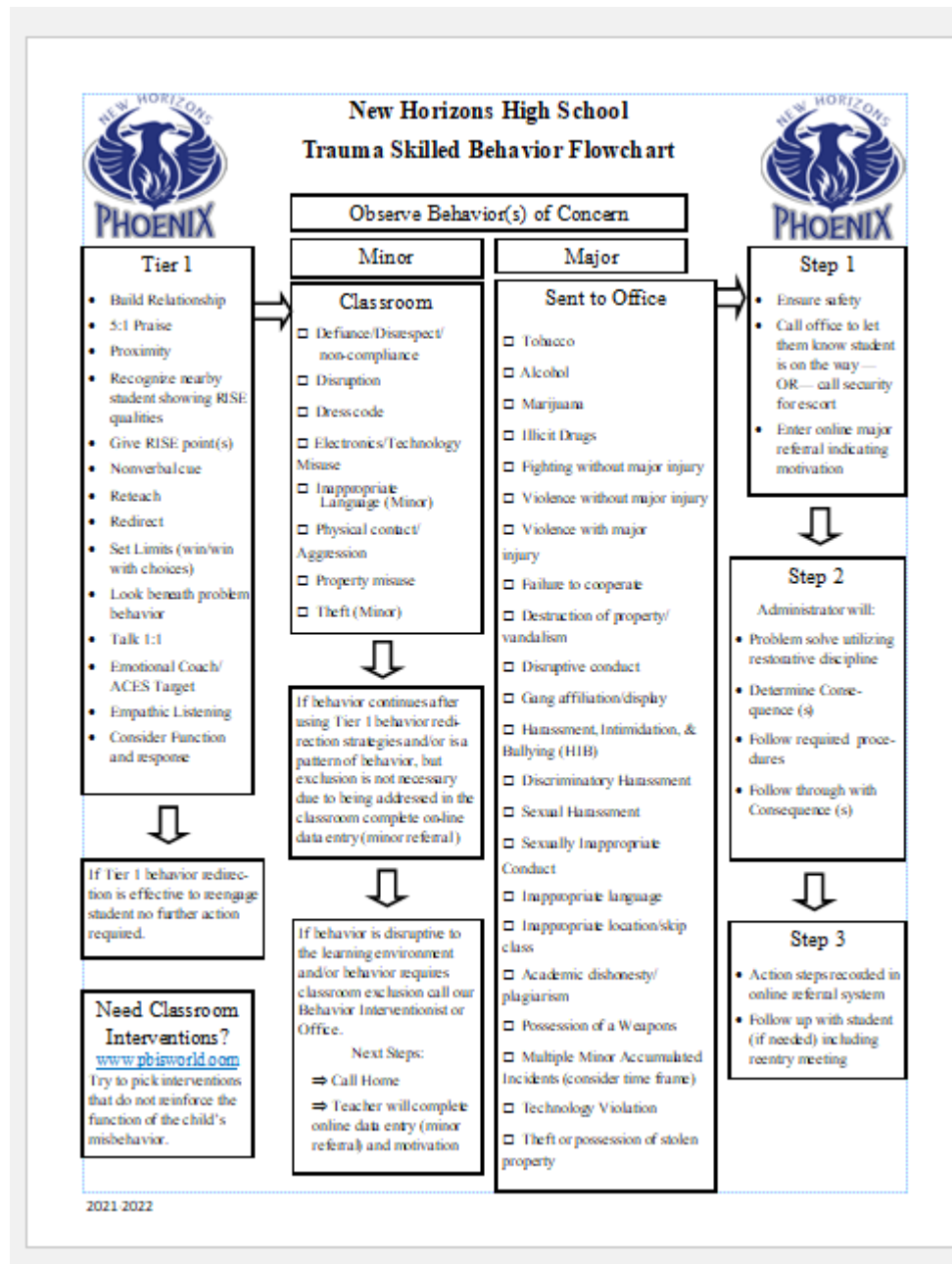
Graves

- Repetida Rebeldía/Falta de Colaboración
- Alcohol/Drogas/Tabaco
- Destrucción de Propiedad/Vandalismo
- Conducta Disruptiva
- Pelear
- Demostrar/Afiliación de Pandilla
- Hostigamiento/Intimidación/Acoso Escolar (HIB)
- Lenguaje Inapropiado (Directo)
- Ubicación Inapropiada/Faltar a Clase
- Posesión de un Arma
- Acoso Sexual
- Violación del Uso de Tecnología
- Robo
- Violencia

TIPOS DE EXCLUSIONES

- Exclusión del Salón de Clases: Esto es cuando se remueve al estudiante de su clase. Esto se puede hacer por el resto del día escolar. Una exclusión del salón de clase no incluye acciones que resultan en instrucción perdida por una breve duración.
- Expulsión de Emergencia: El distrito escolar puede remover inmediatamente al estudiante de la escuela cuando el personal crea que la presencia del estudiante en el edificio posea un peligro inmediato y continuo a otros o al proceso educativo. Esto no va a exceder a más de 10 días consecutivos de clase.
- Suspensión a Corto Plazo: Una suspensión de corto plazo es cuando el estudiante es removido de la escuela como el resultado de una violación de su comportamiento. Si la NHHS suspende al estudiante, el estudiante tiene el derecho a una audiencia informal donde un Administrador/ Decano de Estudiantes explica la violación del comportamiento y el periodo de tiempo que el estudiante no estará en la escuela.
- Suspensión a Largo Plazo: Una suspensión de largo plazo es cuando un estudiante es removido de la escuela como el resultado de una violación de su comportamiento que es más de 10 días escolares consecutivos. De nuevo, el estudiante tiene el derecho a una audiencia informal con un Administrador de Estudiantes explicando la violación del comportamiento y el periodo de tiempo que el estudiante estará fuera de la escuela. Las Suspensiones de Largo Plazo pueden durar hasta el resto del año escolar.
- Expulsión: La expulsión es remover a un estudiante de su escuela como respuesta a una violación de conducta que durará por un año calendario.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS



CONDUCTA IMPROPIA EXCEPCIONAL

A continuación, se indican las ofensas que pueden resultar en que el estudiante sea suspendido o expulsado:

Posesión de Armas de Fuego:

Tener un arma de fuego o posesión de un arma de fuego en la propiedad del distrito o transporte escolar provisto por el distrito.

Posesión de Juguetes/ Simulado de Armas o Armas de Fuego: Esto incluye juguetes que parecen ser armas.

Acoso Escolar/ Intimidación/ Hostigamiento de cualquier clase incluye Amenazas (Vea la sección “HIB” a continuación)

Asalto/Robo/Hurto o Posesión de Propiedad Robada

Incendio Provocado o Destrucción de Propiedad del Distrito Escolar

Posesión de Sustancias Controladas (Vea la sección “Abuso de Sustancias” a continuación)

Actividad de Pandilla: Cualquier estudiante usando, cargando o mostrando apariencia o símbolos relacionados con pandillas. Esto incluye conducta o gestos que simboliza membresía a una pandilla. Además, esto incluye causar, participar en y/o reclutamiento para actividades relacionadas con pandillas. Una “pandilla” significa un grupo que: (a) Consiste en tres o más personas; (b) tiene liderazgos identificables; y (c) de manera continua, conspira y actúa de manera concertada con fines delictivos.

Posesión de una Arma Peligrosa: Tener un arma peligrosa o poseer un arma peligrosa en la propiedad del distrito o transporte provisto por el distrito. Un “arma peligrosa” incluye todas, pero no se limita a, lo siguiente: pistola BB o perdigones, aerosol de pimienta/gas, navaja de cualquier tamaño, nudillos de metal, garrotes, láseres o cualquier objeto que se pueda utilizar para causar grave daño corporal cuando no hay ninguna justificable razón de poseer dicho objeto en la escuela.

Agresión o Participando en una Pelea: Esto incluye grabar, organizar o animar a otros a participar en violencia o pelear.

Interrupciones Excesivas al Ambiente Educativo: Interrupciones al ambiente educativo pueden poseer una amenaza de seguridad y/o a las operaciones normales del ambiente escolar.

HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN Y ACOSO ESCOLAR (HIB, por sus siglas en inglés)

- El hostigamiento, intimidación o acoso escolar es cualquier mensaje intencional, transmitido electrónicamente, escrito, verbal o acto físico que:
 - Físicamente lastima a un estudiante o causa daño a la propiedad del estudiante.
 - Tiene el efecto de interrumpir substancialmente la educación del estudiante.
 - Crea un ambiente educativo intimidante o amenazante.
- Acciones que se consideran hechos de hostigamiento, intimidación y acoso escolar puede tomar muchas formas, incluyendo, pero no limitado a:
- insultos, rumores, bromas, comentarios degradantes, dibujos, caricaturas, travesuras, ataques físicos o amenazas, gestos, o burlarse de un individuo o grupo.
- El estudiante en cuestión no necesita poseer una característica para que de base al hostigamiento, intimidación o acoso escolar.

A fin de proteger al estudiante de represalias, los estudiantes no tienen que revelar su identidad cuando reportan. Todos los informes de hostigamiento, intimidación o acoso escolar serán investigados.

Durante el curso de la investigación del acoso escolar, el distrito tomará las medidas razonables para asegurar que no ocurran más incidentes de acoso entre el denunciante y el presunto agresor.

- La investigación deberá incluir:
- Una entrevista con el denunciante.

- Una entrevista con el presunto agresor.
- Una revisión de cualquier queja anterior que involucre ya sea al denunciante o al presunto agresor.
- Entrevistas con otros estudiantes o miembros del personal que puedan tener conocimiento del supuesto incidente.
- Después de la finalización de la investigación, se le comunicará al denunciante y su familia el resultado de la investigación y cualquier medida correctiva que instituirá la escuela.
- Formulario del Distrito 3207F

ABUSO DE SUSTANCIAS

Es prohibido que los estudiantes tengan en posesión, usen, estén bajo la influencia, vendan o distribuyan cualquier sustancia en la propiedad escolar, en una función escolar, o en una actividad patrocinada por la escuela que incluye, pero no se limita a:

- Sustancias controladas se definen por clasificación de la ley federal y la Ley Estatal de Washington.
- Alcohol o cualquier sustancia que contenga alcohol incluyendo el jarabe para la tos.
- Tabaco o cualquier sustancia que contenga nicotina.
- Medicamentos recetados o sin receta no específicamente administrados por la enfermera escolar.
- Cualquier parafernalia utilizada para administrar o interactuar con cualquiera de lo antes mencionado.

REGISTRO Y CONFISCACIÓN

Todos los estudiantes estarán libres de registros irrazonables de sus personas, ropa o propiedad. Sin embargo, un estudiante está sujeto a ser registrado por los funcionarios de la escuela si tienen razones para creer que el estudiante está en posesión de armas o contrabando.

- "Contrabando" significa artículos, materiales o sustancias que están prohibidos por la ley o la política del distrito: Sustancias controladas, Bebidas alcohólicas, Productos de tabaco/nicotina, o cualquier objeto considerado como arma de fuego o arma peligrosa.

- Ningún estudiante será sometido a un registro corporal o al desnudo por parte del personal de la escuela.

- Los funcionarios de la escuela pueden incluir a las fuerzas del orden en el registro.

SALUD

OFICINA DE LA ENFERMERA

Nuestra oficina de enfermería está abierta a tiempo parcial (de 9:00 a 12:30 de lunes a jueves). Si un estudiante necesita asistencia médica fuera de ese horario, deberá acudir a la oficina principal. Por favor, recuerde que los estudiantes que visitan la oficina de enfermería están expuestos a muchos gérmenes y por lo tanto sólo deben ser enviados si es realmente necesario.

Una referencia apropiada a la oficina de la enfermera incluye:

- Una lesión a la cabeza
- Cualquier herida abierta, supuración de herida o derrame de fluidos corporales.
- Cualquier queja de dolor grave
- Manifiestar piel pálida, enrojecida o azulada
- Tos persistente, sonido de silbido audible o dificultad al respirar
- Muestra de irritación en la piel o sarpullido
- Aparición de sarpullido o irritación cutánea
- Sospecha de esguince, distensión o fractura
- Cualquier síntoma coherente con una afección médica conocida del alumno: *consulte los planes de salud*
- Asistencia para acceder a recursos médicos

MEDICAMENTO DEL ESTUDIANTE

Por ley la enfermera no puede proveer NINGÚN medicamento (incluyendo *Tylenol* o ibuprofeno) incluso cremas antibióticas a estudiantes sin un formulario de medicamento del *PSD* firmado por un proveedor médico y los padres. Los medicamentos en la oficina de la enfermera se deben proveer por el padre o tutor legal, y en el contenedor original. Los estudiantes que se les permite tener consigo sus medicamentos recetados tienen aprobación y hay nota sobre ello en *PowerSchool*.

DEPORTES

La participación en Deportes es a través de la preparatoria que corresponde a su zona de asistencia.

CLUBS

ASB

El propósito de ASB es iniciar y supervisar todas las actividades estudiantiles, administrar los fondos del cuerpo estudiantil, fomentar altos estándares de estudio, promover el bienestar de sus estudiantes, mejorar las relaciones entre estudiantes y maestros, proteger el derecho de sus miembros y proporcionar un medio común de comunicación entre New Horizons High y la comunidad.

ASL (Colaboración a Nivel de Distrito)

El Club *ASL* es para todos los estudiantes que sepan o no el lenguaje a señas. Jugamos juegos que están relacionados al lenguaje a señas, hacemos eventos, y llevamos a cabo recaudación de fondos. Nos reunimos una vez al mes.

FCCLA

Mission:

Promover el crecimiento personal y el desarrollo del liderazgo a través de la educación en Ciencias de la Familia y del Consumidor. Centrándose en los múltiples roles de miembro de la familia, del trabajador y del líder de la comunidad, los miembros desarrollan habilidades para la vida a través de: el desarrollo del carácter, el pensamiento creativo y crítico, la comunicación interpersonal, el conocimiento práctico y la preparación profesional.

Líderes Comunitarios, de Familia y Carrera Profesional de América es una organización nacional de estudiantes profesionales y técnicos sin fines de lucro para estudiantes en la educación de Ciencias Familiares y del Consumidor en escuelas públicas y privadas hasta el 12° grado. Todos son parte de una familia, y *FCCLA* es la única Organización Estudiantil Profesional y Técnica Nacional con el enfoque principal en la familia. Desde 1945, los miembros de *FCCLA* han estado haciendo la diferencia en sus familias, profesiones, y comunidades al abordar asuntos importantes de la sociedad, personales y laborales mediante la educación de Ciencias Familiares y del Consumidor.

FFA

Misión:

La Organización Nacional *FFA* se dedica a hacer una diferencia positiva en las vidas de los estudiantes mediante el desarrollo de su potencial para el *liderazgo de primer nivel, el crecimiento personal y el éxito profesional* a través de la Educación Agrícola.

FFA es una organización juvenil que cambia las vidas y prepara a los miembros para el liderazgo de primera clase, crecimiento personal y éxito profesional mediante la educación agrícola. La *FFA* desarrolla el potencial de sus miembros y los ayuda a descubrir su talento a través de las experiencias prácticas, que les brinda a los miembros las herramientas para lograr éxito de la vida real. La *FFA* es una organización estudiantil intracurricular para aquellos interesados en la agricultura y el liderazgo. Es uno de los tres componentes de la educación agrícola. El nombre oficial de la organización es ***National FFA Organization***. Las siglas “*FFA*” significan Futuros Granjeros de América. Estas siglas son parte de nuestra historia y nuestro patrimonio que nunca cambiará.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE TECNOLOGÍA (TSA)

La Asociación de Estudiantes de Tecnología mejora el desarrollo personal, el liderazgo y las oportunidades de carrera en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por lo que los miembros aplican e integran estos conceptos a través de actividades extracurriculares, concursos y programas relacionados. Los estudiantes de TSA en NHHS participan en actividades y competiciones tecnológicas y asisten a excursiones y eventos basados en la tecnología durante todo el año.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD **FAMILIAS CONECTADAS CON EDUCADORES (FCE)**

Familias Conectando con Educadores (*FCE* por sus siglas en inglés) es el nombre de *NHHS* para el Equipo de Acción para Asociaciones (*ATP*). Somos un grupo de colaboración de la comunidad de personal, padres, estudiantes y la comunidad que se unen para proporcionar mejoras culturales y futuras opciones de planificación para los estudiantes en *NHHS*.

Por favor, únase a nuestros esfuerzos para ampliar las oportunidades para los estudiantes y las familias, por favor vea el sitio web para las fechas de reunión o pase por la oficina principal de la escuela. Si usted tiene cualquier pregunta, por favor no dude en enviarnos un correo electrónico a: NHHS_FCE@psd1.org

VISITANTES

Animamos a los padres y miembros de la comunidad a que visiten nuestra escuela. A todos los visitantes se les requiere que se registren en la Oficina Principal antes de entrar a la escuela.

Los visitantes deben recibir una identificación de visitante, lo cual siempre se debe usar en un lugar visible. Cualquier persona que no lleve una tarjeta de identificación puede ser detenida e interrogada por personal autorizado y se le puede pedir que abandone el lugar si no cumple con la Política 4311P de la Junta Directiva del *PSD*.

Los estudiantes de otras escuelas no fomentan el aprendizaje de sus amigos de *PHS* y no se les permitirá acompañar a ningún estudiante a la escuela **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

VOLUNTARIOS

Nosotros reconocemos la contribución valiosa hecha a nuestros programas escolares a través de la ayuda de padres, tutores legales y miembros de la comunidad voluntarios. A fin de proporcionar un ambiente seguro para todo el personal escolar y los estudiantes, la Directora hará cumplir todos los procedimientos de voluntario de acuerdo con la Política 5430 y 5430P de la Junta Directiva del *PSD*. Los miembros del personal que desean usar los servicios de voluntario para estar en cargo de ciertas actividades harán una petición a la Directora. La aprobación de la petición se debe obtener antes que el voluntario se le permita rendir servicios. La petición se debe entregar a la Directora en la Oficina Principal al completar el Formulario de Voluntario del *PSD*.

Codigo QR:



Volunteer

Tenga en Cuenta:

La política del Distrito requiere que ciertos voluntarios se sometan a una verificación de antecedentes a través de la Patrulla Estatal de Washington. También se les pedirá a los voluntarios que completen y firmen un Formulario de Divulgación del Solicitante. La escuela puede rehusar los servicios de cualquier voluntario en cualquier momento.

COMUNICACIÓN

LA APLICACIÓN DE POWERSCHOOL

La Aplicación de *PowerSchool* es una herramienta que los padres/tutores legales de estudiantes inscritos en los grados 7° a 12° pueden utilizar para ver las calificaciones de sus estudiantes, la asistencia y el historial de calificaciones en línea. El acceso a *PowerSchool* está disponible en dos opciones: la Aplicación *PowerSchool* (aplicación gratuita para *Android* y *IPhone*) y/o la cuenta de Portal para Padres *PowerSchool*.

Como descargar la Aplicación *PowerSchool* en su teléfono inteligente:

Paso 1: Instalar la aplicación *PowerSchool* de *PlayStore* o *AppStore*

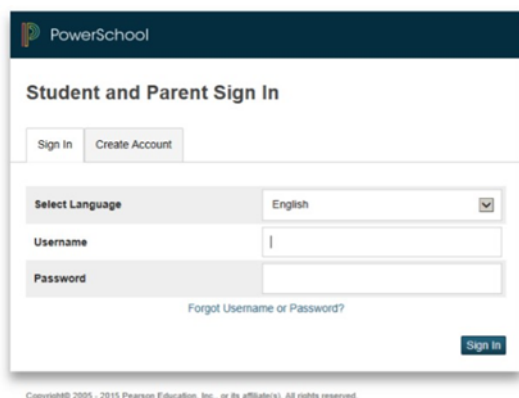
Paso 2: Escriba el Código del Distrito: SSBH

Paso 3: Escriba el Nombre de usuario y contraseña y presione “*Submit*”

Cómo crear una nueva cuenta en el Portal para Padres *PowerSchool*:

Los padres pueden revisar las calificaciones, horarios, tareas y más, con la habilidad de agregar múltiples estudiantes a su cuenta *Powerschool*, - ¡incluso si los estudiantes asisten a diferentes escuelas! Para iniciar una sesión en el Portal para Padres *PowerSchool*, todos los padres necesitan crear una cuenta de Portal para Padres.

A continuación, están los pasos de cómo hacerlo:



1. Ir a la página web del Distrito Escolar de Pasco en www.psd1.org y el ratón sobre los **Estudiantes y Familias**.
2. Presione la pestaña luego haga clic en el enlace **Iniciar Parent Portal** luego haga clic en **Padres** en el lado izquierdo o vaya directamente a <https://pschool.psd1.org/public/home.html>
3. Se abrirá la pantalla de inicio de sesión de **PowerSchool**. Ignore las casillas de Nombre de usuario y Contraseña por ahora.
4. Haga clic en la pestaña **Crear cuenta** en la parte superior de la pantalla.
5. Se abrirá la pantalla **Crear cuenta** de padres/tutores. Introduzca su Nombre, Apellidos y Dirección de correo electrónico.
6. Escriba el nombre de usuario y la contraseña que desee utilizar. (El sitio web le avisará si el Nombre de usuario deseado que ha seleccionado no está disponible y le ofrecerá algunos nombres de usuario sugeridos).
7. Escriba el nombre completo de su hijo, el ID de acceso y la contraseña de acceso. Tenga en cuenta que el ID de acceso y la contraseña distinguen entre mayúsculas y minúsculas. Si no tiene el ID de acceso y la contraseña de acceso de su hijo, póngase en contacto con la secretaria de la escuela de su hijo.
8. Si tiene más hijos, introduzca sus nombres y los identificadores y contraseñas de acceso que le haya facilitado el encargado del registro escolar de cada uno de ellos.
9. Seleccione su relación con cada estudiante y luego haga clic en el botón **Entrar**.
10. Volverá a aparecer la pantalla de inicio de sesión de **PowerSchool**. Esta vez introduzca su nuevo nombre de usuario y contraseña del Portal de Padres para iniciar sesión en **PowerSchool**. ¡Tenga en cuenta que el nuevo nombre de usuario y contraseña distinguen entre mayúsculas y minúsculas!
11. Una vez que haya iniciado sesión en **PowerSchool**, verá los nombres de sus hijos en la parte superior de la pantalla.
12. Si desea inscribirse para recibir por correo electrónico informes de progreso y/o actualizaciones de asistencia, haga clic en el enlace Notificación por correo electrónico y a continuación, seleccione los informes que desea recibir.

APLICACION MÓVIL DEL DISTRITO

¿Quiere mantenerse al día con las últimas noticias, actualizaciones o cierres de las escuelas del Distrito Escolar de Pasco? Puede descargar la aplicación móvil del Distrito Escolar de Pasco en su teléfono inteligente para recibir notificaciones automáticas. Busque "*Pasco School District*" en *iTunes* o en *Google Play Store*. Si tiene cualquier otra pregunta, por favor envíe correo electrónico a psdapp@psd1.org

APLICACIÓN REMIND

Los estudiantes y padres/tutores legales pueden conectarse con NHHS y los maestros a través de la aplicación *remind*/sistema de mensajes de texto. Póngase en contacto con los maestros para su código o la oficina para el código de NHHS para conectarse. Para crear una cuenta: https://www.remind.com/sign_in

POLÍTICAS DEL DISTRITO

Una lista de todas las políticas del distrito se puede encontrar en línea en
<https://www.psd1.org/domain/1414>

RECURSOS PARA ESTUDIANTES Y FAMILIAS **GUARDERÍA**

- Nuestra guardería en el plantel es administrada a través del Boys & Girls Club. Ellos cuidan a niños de 1 mes - 1 año.
- Al lado en CBC es nuestra segunda guardería que también es administrada a través del Boys & Girls Club, y cuidan a niños de 1 año-5 años. Dividen a los niños en 3 clases basadas en la edad.
- Si desea solicitar cuidado de niños, por favor póngase en contacto con la escuela y pregunte por el Coordinador del Programa Grads (GRADS Case Manager).

COORDINADOR DEL PROGRAMA GRADS/APOYO A PADRES **ADOLESCENTES**

- Apoyo para estudiantes embarazadas y con hijos
- Ayuda para encontrar y solicitar recursos comunitarios
- Asistencia con el transporte hacia y desde la escuela

Póngase en contacto con la escuela y pregunte por el Coordinador de Casos de Graduados para cualquier pregunta o duda adicional relacionada con la información anterior.

ALMACÉN DE DESPENSA

NHHS tiene una despensa de alimentos/productos de higiene que está abierta a todos los estudiantes y sus familias. Los estudiantes o las familias pueden solicitar acceso a la despensa en cualquier momento durante el horario escolar. La despensa se repone cada dos semanas a través de una asociación con el Banco de Alimentos *2nd Harvest*. No hay costo para los estudiantes.

PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

Ayudar a los estudiantes con la intervención y prevención del abuso de sustancias, educar a los estudiantes sobre los efectos de las sustancias, proporcionar material educativo, reunirse con los estudiantes diariamente/semanalmente, referir a una agencia de la comunidad local si los estudiantes lo desean.

TRABAJADOR SOCIAL/INTERVENCIÓN DE **COMPORTAMIENTO**

NHHS tiene un Trabajador Social/Especialista en Intervención del Comportamiento. El papel del Trabajador Social/Especialista en Intervención de Conducta es ayudar a los estudiantes con sus necesidades inmediatas y básicas de salud mental. Esto se puede hacer a través de grupos, reuniones con

el Trabajador Social/Especialista en Intervención del Comportamiento, y a través de remisiones a agencias externas con el fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes. EL Trabajador Social/Especialista también puede ayudar a los estudiantes a satisfacer sus necesidades básicas fuera de la escuela, y puede ayudar con referencias a recursos de vivienda, alimentos, etc.

ESPECIALISTA EN LOGRO ESTUDIANTEL (SAS)

Nuestro equipo *SAS* está aquí para apoyar a su hijo (estudiante) en su carrera académica. Ya sea que necesite ayuda para mantenerse al día o simplemente alguien que lo anime, nosotros estaremos allí. Nuestro objetivo principal es la comunicación abierta y clara con usted y su estudiante. Si alguna vez tiene una pregunta o incluso una preocupación, no dude en pedir hablar con el equipo de SAS y le ayudaremos en todo lo que podamos.

CLASES EN SÁBADO

Las clases de los sábados son oportunidades opcionales para que los estudiantes obtengan horas adicionales de apoyo al estudio con sus maestros. Comenzamos el año escolar con una al mes, y poco a poco aumentamos las ocasiones a medida que avanza el año escolar. Hay fechas publicadas en la oficina principal, los tiempos y la duración de la escuela de los sábados se publicarán mensualmente, ya que cambian en función de las necesidades de los estudiantes. Las comidas/refrigerios se proporcionan en base a la necesidad. Por favor pase por la oficina principal de la escuela si tiene alguna pregunta.

TRANSPORTE

Consulte la oficina principal para obtener información sobre el pase de autobús *BFT*.

AVID

AVID proporciona el apoyo que los estudiantes y maestros necesitan para alentar la preparación para la universidad y la carrera y el éxito. NHHS ha desarrollado un curso electivo AVID, el objetivo es que los estudiantes reciban el apoyo académico, social y emocional adicional que les ayudará a tener éxito en los cursos más rigurosos de su escuela. Las estrategias AVID se utilizan en todas sus clases en todo el plantel.

FLORISTERÍA PHOENIX

Los estudiantes de NHHS crean arreglos para cualquier ocasión como: *baby shower*, cumpleaños, días festivos, bodas, condolencias, etc. Llame a la Floristería Phoenix al (509) 416-7967 para más información.